

Como consecuencia de la Política del Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Medioambiente, y Prevención de Riesgos Laborales), y dentro del apartado correspondiente a la Gestión Medioambiental, COSFESA:

1. Dispone de una sistemática implantada para la actualización de la Legislación Ambiental aplicable y la identificación de los requisitos que son aplicables a su actividad.
2. Evalúa periódicamente los aspectos ambientales desde una perspectiva del ciclo de vida del producto, identificando cuáles de los aspectos son significativos.
3. Realiza un control operacional adecuado de los aspectos ambientales identificados.
4. Tiene establecidos e implantados procedimientos de actuación ante posibles emergencias ambientales.

Asimismo, COSFESA tiene a disposición de las partes interesadas que lo soliciten, información sobre los aspectos indicados y sobre el desempeño ambiental.



**ER-0358/1997**



**GA-2003/0021**



**SST-0132/2008**

D. ANTONIO BLANCO RODRÍGUEZ  
(DIRECTOR GERENTE)

Orense, a 28 de Noviembre de 2019